

TÍTULO

***Las Políticas del Estado Dominicano Ante la Migración
Haitiana, Durante el Período 2000-2005.
Año Académico 2005-2006.***

57 páginas

AUTORES

***Casimiro Durán Vásquez
Damaris Rondón Fabián
María Rojas Robles***

ASESOR

Dr. Juan Francisco Vásquez Acosta

RESUMEN

La migración haitiana tiene implicaciones políticas, sociales, culturales y religiosas, ya que estos inmigrantes, realizan varios roles en nuestra sociedad, que van desde su incorporación al corte de la caña, a la construcción, al comercio y a la agricultura y además se convierten en usuarios de los servicios básicos. La inmigración haitiana trae varias consecuencias a nuestro país, dentro de las que se pueden destacar: el gran incremento de haitianos que transitan en la ciudad, ilegalmente, el desplazamiento de la mano de obra dominicana por la haitiana; por lo poco que estos cobran al realizar sus trabajos, el gran índice de delincuencia, ya que muchos se han visto involucrados en actos delictivos.

La investigación es de tipo no experimental, transaccional descriptivo, debido a que se pretende determinar las principales causas de la migración de haitianos hacia el territorio dominicano. Es un estudio no experimental porque no se realizarán experimento, ya que se basó en el análisis crítico de las diversas causas del problema en cuestión, tomando como referencia los datos suministrados en la encuesta, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, de

Interior y Policía y de la Dirección General de Migración. Esta investigación es de tipo transaccional porque se busca determinar las políticas migratorias del Estado Dominicano en relación a nuestros vecinos de Haití.

Se recomienda, que el gobierno dominicano, a través de la Dirección General de Migración realice un censo para determinar la cantidad de inmigrantes haitianos que residen en el país; así como para determinar su status migratorio. Que la Dirección General de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Interior y Policía realicen una investigación conjunta a los fines de determinar la forma que los inmigrantes haitianos logran obtener cédula de identidad y electoral. Que el gobierno dote de equipos y personal las oficinas provinciales de migración para que éstas den un seguimiento constante a los programas de control migratorios. Establecer una ruta crítica de visitas a las poblaciones de mayor índice de inmigrantes haitianos con el fin de regularizar su status migratorio y/o aplicar las medidas establecidas en la ley 285-04. Que la Dirección de Migración establezca acuerdos de cooperación con los grupos empresariales y hacendados con la finalidad de establecer un banco de datos de los trabajadores inmigrantes haitianos empleados por estos.